

## **CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACION DE LICENCIATURA POR EL ACUERDO 286 Y EL DIVERSO 02/04/2017.**

El Colegio Nacional de Integración Profesional (CONAIP). **INSTITUCION EVALUADORA DE LAS LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN Y PEDAGOGÍA POR ACUERDO 286 Y EL DIVERSO 02/04/17** según resolución RS/CPD/005/2021 fechada en la Ciudad de México el 26 de marzo de 2021 por la Secretaría de Educación Pública.

### **CONVOCA:**

A participar a todos los aspirantes interesados en acreditar el nivel de:

- ✓ **Licenciatura en Administración**
- ✓ **Licenciatura en Pedagogía.**

En su modalidad: **Presencial Escrito.**

### **CONSIDERACIONES:**

Que el Comité Permanente de Designación, en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2021 resolvió que el Colegio Nacional de Integración Profesional S.C. cumplió a cabalidad con los requisitos establecidos en los Lineamientos para la Designación y Operación de las Instituciones Públicas y Privadas interesadas en ser Instituciones Evaluadoras en el marco del Acuerdo 286 y Acuerdo 02/04/17 para el nivel de Bachillerato, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Pedagogía. En virtud de lo anterior, emitió un resultado de selección Favorable para que el Colegio Nacional de Integración Profesional S.C. sea designado como Institución Evaluadora.

### **BASES:**

#### **PRIMERA: Población a la que se dirige:**

La presente convocatoria está dirigida a todas aquellas personas que cuenten con:

- Conocimientos adquiridos de forma autodidacta.
- Conocimientos adquiridos a través de su experiencia en el área profesional o laboral.
- Estudios truncos de nivel Licenciatura.
- Estudios de nivel Licenciatura concluidos, para obtener su Título Profesional.

## SEGUNDA: Requisitos:

- Los aspirantes deberán contar con los siguientes requisitos, en original y fotocopia:
  - Clave de registro de población CURP (Formato Actualizado y sin duplicidad).
  - Acta de Nacimiento (Actualizada, no mayor a 6 meses).
  - INE o Pasaporte vigente.
  - Original de carta de desistimiento en caso de tener procesos iniciados con otras Instituciones Evaluadoras.
  - Requisitar formatos generados por el sistema con firma autógrafa en tinta azul.

## TERCERA: Proceso de Inscripción:

El proceso de Inscripción, presentación de exámenes y resultados se resume en el siguiente cuadro:

<b>DESCRIPCIÓN ESPECÍFICA POR CADA PERIODO:</b>		
 <b>PERIODO I: MARZO-ABRIL/2022</b>		
ETAPA	FECHAS	DESCRIPCIÓN
<b>REGISTRO E INSCRIPCIÓN</b>	Del 1 al 3 de marzo de 2022.	*Inicia el proceso de registro de los aspirantes. *El aspirante llena el formulario de registro y lo envía de manera digital, aceptando el reglamento de su proceso de evaluación, así como el aviso de privacidad. En esta etapa y en la fecha señalada carga sus documentos y su pago para tener derecho a sus evaluaciones, en la plataforma: <a href="http://www.conaip.com.mx">www.conaip.com.mx</a> . Una vez cargados sus documentos recibirá un mensaje automático de confirmación de carga exitosa.
	Del 4 al 5 de marzo de 2022	*Se analizan los documentos del aspirante. *Una vez analizados los documentos se envía al aspirante la respuesta del inicio de su proceso de registro a su evaluación. Las alternativas de respuesta pueden ser: a) Aceptado. b) No aceptado. La respuesta de la revisión de sus documentos se dará a través de un documento llamado: a) Carta de Aceptación. b) Carta de No Aceptación.
	7 de marzo de 2022	*Una vez que se confirma el depósito y se completan los documentos correctos, el aspirante recibirá una carta de Inscripción con la fecha de presentación de su examen escrito.
<b>EVALUACIONES</b>	Del 10 al 12 de marzo de 2022	*El sustentante deberá presentarse a realizar su examen escrito en la fecha y hora indicada en su carta de Inscripción.
	22 de marzo de 2022	*El sustentante recibe de manera electrónica el resultado de su evaluación teórica.
	23 de marzo de 2022	*A los acreditados en el examen escrito se le asigna un caso práctico a resolver, como parte del proceso de acreditación del examen oral.
	11 de abril de 2022	*Fecha límite de carga de resolución del caso práctico.
	12 de abril de 2022	*El sustentante recibe por correo electrónico notificación de fecha y hora de presentación de examen oral.
<b>RESULTADOS</b>	Del 18 al 23 de abril de 2022	*Presentación de exámenes orales ante sinodos de todos aquellos sustentantes que cumplieron en tiempo la entrega exitosa de su caso práctico.
	29 de abril de 2022	*El sustentante recibe de manera electrónica los resultados de sus evaluaciones. De ser aprobatorias deberá realizar el pago correspondiente al trámite de titulación. De haber reprobado alguna de las evaluaciones sus derechos quedarán a salvo para volver a presentarlas pagando el arancel correspondiente al examen reprobado.
	30 de abril de 2022	*Pago de trámite de Titulación y finalización del proceso de evaluación del EGL 286.

En la pagina [www.conaip.com.mx](http://www.conaip.com.mx) se pueden consultar los cuadros que describen las fechas de las evaluaciones autorizadas para el resto del año.

**CUARTA: Costos de evaluación:**

Costo de Examen escrito (1ra. Etapa):

\$4,292.00 (cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M/N)

Costo del examen oral (2da. Etapa):

\$20,880 (veinte mil, ochocientos ochenta pesos 00/100 M/N)

**VIGENCIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

**QUINTA: Protocolo de Seguridad Sanitaria:**

Para el ingreso a la Institución Evaluadora y la Sede Autorizada, los aspirantes deberán cumplir con los lineamientos de Seguridad Sanitaria recomendados por las Autoridades Competentes, para prevenir y controlar la propagación del Coronavirus.











**SEXTA: Calendario de Exámenes:**

El periodo de inscripciones se encuentra abierto y puede consultarse el calendario de evaluaciones establecido en el portal electrónico de CONAIP.

**CALENDARIO 2022**

**EXAMEN GENERAL DE LICENCIATURA EGL 286.  
ADMINISTRACIÓN Y PEDAGOGIA.**



-  Inicio de proceso, registro y pago de derechos.
-  Asignación de fecha de examen escrito.
-  Carga de resolución de caso práctico.
-  Resultado de las Evaluaciones.
-  Analisis de Documentos y respuesta a la solicitud.
-  Fechas de presentación de Exámenes.
-  Asignación de fecha de examen oral.
-  Pago de Trámite de Titulación y fin del proceso.
-  Suspensiones.
-  Asignación de casos prácticos.

**SEPTIMA: Sedes de aplicación:**

Contamos con 2 sedes de aplicación y 3 campus. Próximamente se publicaran las nuevas sedes autorizadas por el Comité Permanente de Designación de la Secretaría de Educación Pública:

- ✓ Nuestro Campus Matriz ubicado en CDMX en Oxford #38 Col. Juárez. CP: 06600, Delegación Cuauhtémoc.
  - Campus Puebla.
  - Campus Pachuca.
  - Campus Querétaro
- ✓ Cuernavaca; Morelos.

**OCTAVA: Resultados de Evaluación:**

Los resultados de la evaluación serán notificados al sustentante vía correo electrónico en las fechas señaladas en el calendario oficial.

**NOVENA: Trámite de Título Profesional:**

Una vez acreditado los exámenes (escrito y oral) el Colegio Nacional de Integración Profesional enviará el expediente a la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), quien es la autoridad educativa responsable de llevar a cabo el proceso de emisión de Título Profesional. En caso de existir una inconsistencia en algún documento o si el sustentante no entregó su expediente completo, CONAIP se deslinda de la responsabilidad de realizar el trámite de Titulación ante la DGAIR.

**DECIMA: Consultas.**

Para mayores informes visite el sitio: [www.conaip.com.mx](http://www.conaip.com.mx)

Tel.+52(55) 5264 7496/ 5264 3307.

E mail: [ctoledo@conaip.com.mx](mailto:ctoledo@conaip.com.mx).

CIUDAD DE MÉXICO A 26 DE DICIEMBRE DE 2021.

Dirección General  
**Institución Evaluadora**  
**CONAIP**